



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 278/2018

Bahía Blanca,

7 AGO 2018

VISTO

El EXP- 501/201 de designación de la docente Licenciada Noelia Di Sanzo en el cargo de Asistente, DS, en la asignatura Enfermería Familiar III de la Licenciatura en Enfermería.

Y CONSIDERANDO:

Que, debido al cambio de plan de estudios de la Licenciatura en Enfermería, las asignaturas Enfermería Familiar II y Enfermería Familiar III, correspondientes al plan 2008 se fusionaron en Enfermería en Salud Colectiva y Familiar II del plan 2017;

Que la docente Noelia Di Sanzo presentó la renuncia al cargo de Asistente, DS, en la asignatura Enfermería en Salud Colectiva y Familiar II a partir del 30 de julio de 2018;

Lo aprobado en Sesión Plenaria el 1º de agosto;

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Aceptar la renuncia de la docente Lic. Noelia Di Sanzo como Asistente, DS, en la asignatura Enfermería en Salud Colectiva y Familiar II de la carrera de Licenciatura en Enfermería a partir del 30 de julio de 2018.

ARTÍCULO 2º: Infórmese a la docente y cumplido pase a la Dirección de Personal y a la Secretaría General Académica. Cumplido, archívese.

Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD

Med. Mg. PEDRO SILBERMAN
DIRECTOR DEPTO.
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD